



N° 90 -2024-INSN-OP

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 15 de febrero del 2024

VISTO;

El expediente con registro N° 003138-2024-OP, que contiene la Nota Informativa N° 318-2024-OP-INSN de propuesta de cambio de Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la Acción Administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 44-2023-INSN-OP, de fecha 06 de febrero del 2023, se asignó con eficacia anticipada, a partir del 02 de febrero del 2023, al servidor Mariano Godofredo BARCA TARRILLO, la Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con Nota Informativa N° 318-2024-OP-INSN, la Jefatura de la Oficina de Personal remite al Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración el expediente de propuesta para asignar la Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a partir del 16 de febrero de 2024 al Lic. Hugo Efraín ZEÑA ZEÑA dejando a consideración la aprobación por escrito por encontrarse las dependencias bajo su cargo;

Que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, otorga su aprobación, en atención a lo solicitado por la Jefatura de la Oficina de Personal, mediante clave 2 en la Hoja de Envío de trámite General del expediente, que propone al Lic. Hugo Efraín ZEÑA ZEÑA, como Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, por contar con el perfil para desempeñar dicho cargo;

En, uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye acciones, durante el año fiscal 2024;

Con la visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término a partir del 15 de febrero de 2024, las funciones de responsabilidad funcional de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño al servidor Mariano Godofredo BARCA TARRILLO, otorgada mediante Resolución Administrativa N° 44-2023-INSN-OP, de fecha 06 de febrero del 2023.

Artículo Segundo.- Asignar a partir del 16 de febrero de 2024, al Lic. Hugo Efraín ZEÑA ZEÑA, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STC, las funciones de Responsabilidad Funcional de la Jefatura de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo Tercero.- Notificar, la presente Resolución a los interesados para proceder a efectuar la entrega – recepción de cargo conforme al plazo previsto en la normatividad vigente, con copia al Legajo Personal y demás estamentos administrativos correspondientes.



Artículo Cuarto.- Disponer, que la a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
.....
Lic. Adm. B. *[Firma]* VELAZQUEZ VELA
CORLAO-2052 Mg. RRHH
Jefe de la Oficina de Personal

BDV/ne

DISTRIBUCIÓN:

- () OEA
- () OEPE
- () OEI
- () ARyL
- () OF. Secretaria
- () Lic. Barca
- () Lic. Zeña
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ARyL
- () Registro
- () OP
- () UG
- () Subcafae

B/15/02/2024

Adj. Exp. de 45 folios